

Guayaquil, Marzo 30 de 2011

**A LOS ACCIONISTAS DE
TECHNOSUB S.A. MARINE SERVICE**

En cumplimiento con lo dispuesto en el art. 331 de la Ley de Compañías, para conocimiento y resolución de la Junta General de Accionistas de TECHNOSUB S.A. MARINE SERVICE Cumpló con presentar el Balance General, así como el Estado de Resultados con sus respectivos anexos, y un resumen de mis labores administrativas, así también la situación económica y financiera de la compañía durante el ejercicio de 2010.

En lo que concierne a los objetivos trazados al inicio del año, puedo mencionar lo siguiente:

* La empresa no tuvo movimiento alguno debido a los estudios que se están realizando para los futuros clientes debido a que nuestra actividad es poco común en el mercado Ecuatoriano.

En cuanto a la situación económica y administrativa durante el período 2010, puedo mencionar lo siguiente:

EN LO ECONOMICO

No hemos tenido movimiento alguno durante este periodo 2010.

EN LO ADMINISTRATIVO

Puedo mencionar que en la parte administrativa la compañía no ha tenido mayores situaciones que resalten, no se han suscitado problemas laborales y hemos estado cumpliendo con nuestras obligaciones tributarias en forma adecuada y puntual.

Además se han cumplido con las disposiciones tanto por las entidades de control, como por la Junta General de Accionistas y el Directorio. Hemos colaborado en manera activa con el Comisario de modo que se facilite sus labores.

Como Gerente de la compañía mis labores se han desarrollado en forma normal, no ha habido ningún tipo de problemas que afecten de una u otra manera el desenvolvimiento de las actividades de la compañía.

**JOHNNY ALMEIDA ANDALUZ
GERENTE GENERAL**

